

ACTA No. 46

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día sábado 26 (veintiséis) del mes de enero del año 2002 (dos mil dos), reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes de mismo para celebrar la VIGÉSIMO TERCERA SESION EXTRAORDINARIA SOLEMNE (Pública) del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Lectura del decreto No.36 a cargo del Profr. Margarito Espinosa Mijares, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Cabildo. 6.- Entrega de reconocimientos a los C.C. Profr. Ricardo Guzmán Nava, Pbro. Roberto Urzúa Orozco, Dr. José Salazar Cárdenas, así como un reconocimiento póstumo al General J. Jesús González Lugo y al General Miguel Bracamontes, a través de sus familiares. 7.- Entrega de la copia del decreto No. 36 al Sector Educativo a través del Profr. Carlos Cruz Mendoza, Director de la Unidad de los Servicios de Educación en el Municipio. 8.- Declaración de visitante distinguido a los miembros de Comunicación Social Legislativa, A.C. 9.- Intervención del Dip. Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Presidente de la Comisión permanente del H. Congreso del Estado. 10.- Palabras del C. Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo. 11.- Palabras del C. Gobernador del Estado, Lic. Fernando Moreno Peña. 12.- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día, se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta No.45 de fecha 16 de enero de 2002, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Regidor Margarito Espinosa Mijares en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Cabildo de lectura al decreto No.36, procediendo el Regidor Margarito Espinosa, mismo que se transcribe a continuación:

EL CONGRESO DEL ESTADO, EN NOMBRE DEL PUEBLO
EXPIE EL SIGUIENTE
DECRETO No.36

ARTICULO UNICO.- Se eleva a la categoría Oficial de Ciudad a la población que forma la CABECERA DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, del estado de Colima.

TRANSITORIO.- Este Decreto surtirá sus efectos legales a partir del día veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y dos, dándose a conocer en la misma fecha por BANDO SOLEMNE.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado

Colima, Col., a 22 de enero de 1952.

D.P. Dr. Enrique A. Voges Herrera

D.S. PROFR. Ricardo Guzmán Nava

D. S. Ricardo Vera Romero
Rúbrica

El Gobernador Constitucional del Estado
Gral. De Div. Jesús González Lugo
El Srio. Gral. de Gobierno
Alfredo Ruiseco Avellaneda.

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal ante la presencia de espectadores que se dieron cita para presenciar la sesión hizo entrega de reconocimientos póstumo a los C.C. Profr. Ricardo Guzmán Nava, Pbro. Roberto Urzúa Orozco, Dr. José Salazar Cárdenas, así como un reconocimiento póstumo al General J. Jesús González Lugo y al General Miguel Bracamontes, a través de sus familiares. -----

- - - En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal hizo entrega de una copia del decreto No.36, al sector Educativo a través del Profr. Carlos Cruz Mendoza, Director de la Unidad de Servicios Educativos en el Municipio, para que sea difundido entre la población estudiantil con el propósito de preservar la memoria histórica de nuestra ciudad. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal hizo entrega de una declaración a los miembros de comunicación legislativa por los trabajos desarrollados en el Estado en beneficio de la comunicación y el fomento de la Cultura Legislativa. -----

- - - En el desahogo del NOVENO punto del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al Dip. Roberto Alcaraz Andrade, Presidente de la Comisión permanente del Honorable Congreso del Estado, quien rindió un mensaje en representación del poder legislativo, manifestando que por la iniciativa de celebrar el 50 Aniversario de la expedición del decreto No. 36, que tuvo a bien emitir la XXXVI Legislatura el 26 de enero de 1952. En esa época el Honorable Congreso, a iniciativa del C. Gobernador del Estado, confió en el pueblo de Tecomán. Considerando que el esfuerzo del Gobierno del Estado es muy grande, infraestructura de comunicaciones, salud, educación, electrificación y de servicios, convierten a Tecomán en una de las ciudades más

importantes de la región; continuo manifestando que el esfuerzo por lo que ahora tenemos es de todos, con la participación Tecomán progresa. Concluyó. - - -

- - - En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal quien dirigió un mensaje a la ciudadanía en general, con motivo del 50 Aniversario de haber sido elevado el pueblo de Tecomán como ciudad, en el que resaltó las grandes personalidades que fueron invitadas por su gran merito que los caracteriza. - - - - -

- - - En el desahogo del DECIMO PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al C. Gobernador del Estado Lic. Fernando Moreno Peña, quien dirigió un mensaje a la población reconociendo los grandes logros que satisfacen a los tecomenses después de 50 años de que Tecoman ha sido elevado como ciudad, resaltando obra que mas benefician como es la Casa de la Cultura, el Casino de la feria, entre otras. - - - -

- - - En el desahogo del DECIMO SEGUNDO del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:50 horas, del día de su fecha. - - - - -



ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR
SINDICO

[Handwritten signature]
PRESIDENCIA
C. PATRICIA MORENO SANCHEZ
REGIDOR

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. AUDELINA FLORES JURADO
REGIDOR

C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. SALVADOR GARCIA SILVA
REGIDOR

PROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. RUBEN RUIZ NAVA
REGIDOR

ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ
REGIDOR

C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

[Handwritten signature]
SECRETARIA C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA